

# Informe Ejecutivo

Este Programa es Público, ajeno a cualquier Partido Político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa (Numeral 11.1, ROP 2023). "Este producto es generado con recursos del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(los) autoras(es) del presente Trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA. CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración).

# Segundo Cuatrimestre

Este Programa es Público, ajeno a cualquier Partido Político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Número IM\_ROP 2023). "Este producto es generado con recursos del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(los) autoras(es) del presente Trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA. CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración).

- Reportar el avance respecto a las actividades destacadas realizadas por la persona responsable del mecanismo de Participación Ciudadana.
1. Revisión de los lineamientos del Mecanismo de Participación Ciudadana de FOBAM 2023, con el fin de dar seguimiento al proceso, así como el cumplimiento en tiempo y forma de los documentos y formatearía solicitada.
  2. En cumplimiento al Mecanismo de Participación Ciudadana de FOBAM 2023, se recibió el oficio de designación de la Consejera del INMUJERES para formar parte del Comité de Vigilancia en nuestra Entidad Federativa.
  3. Se compartieron los documentos correspondientes al Mecanismo de Participación Ciudadana de FOBAM 2023, con la Consejera Mtra. Sheena Marle Ucan, designada por el IMUJERES.
  4. Se elaboro el Plan de Trabajo de Participación Ciudadana, donde se estableen los objetivos, la metodología, las actividades y calendarización que se van a llevar a cabo durante la ejecución del Proyecto.
  5. Se realizó el informe correspondiente a las actividades ejecutadas del primer trimestre por parte del Enlace de Participación Ciudadana 2023.
  6. Se realizaron las gestiones necesarias para establecer la fecha que corresponderá a la instalación del Comité de Vigilancia, así como la Convocatoria de las personas que serán parte de la supervisión del proyecto.
  7. En cumplimiento y seguimiento a las actividades correspondientes al Comité de Vigilancia, derivadas del plan de trabajo integrado a partir de los mecanismos establecidos en los lineamientos del Mecanismo de Participación Ciudadana FOBAM 2023, se realizaron actividades: para convocar mediante invitación para formar parte del Comité de Vigilancia de Participación Ciudadana de FOBAM 2023, se les indicó fecha, lugar y hora para realizar la constitución del comité entre otras actividades.
  8. El 11 de agosto del presente año se llevó a cabo la constitución del comité de vigilancia, siendo como sede las oficinas que ocupa el Instituto Quintanarroense de la Mujer, integrando el Comité 06 personas, lo anterior de conformidad a los Lineamientos de Mecanismos de Participación Ciudadana FOBAM 2023.
  9. De igual forma, el 11 de agosto del presente año, se realizó la primera reunión de capacitación a las y los integrantes del Comité, consistiendo en darles a conocer el antecedente del programa, objetivos, las funciones a realizar como integrantes, la forma en que se integra, las responsabilidades, aprovechando la reunión para hacerles extensivo el procedimiento para llevar a cabo en caso de presentarse alguna denuncia y/o sobre la aplicación del recurso FOBAM.
  10. En consideración a lo anterior se formalizó el acta de constitución de dicho comité.
  11. Se realizó una reunión de avance y seguimiento de fecha 11 de septiembre del año en curso, con personal del INMUJERES donde se informó del avance en las actividades realizadas como parte del Comité de Participación Ciudadana.
  12. En fecha 18 de septiembre del año en curso, se les compartió vía correo electrónico a las y los integrantes del comité, el calendario de todas las actividades correspondientes al mecanismo de participación ciudadana del ejercicio fiscal 2023.
  13. Es relevante destacar que, se actualizó la información en el sitio web institucional de la IMEF del recurso de FOBAM 2023. Al cual se puede acceder a través de la siguiente liga: <https://qroo.gob.mx/iqm/programa-fondo-para-el-bienestar-y-el-avance-de-las-mujeres-fobam-2021/>
  14. En fecha 30 de noviembre del año en curso de llevo a cabo la Segunda reunión del Comité de Participación Ciudadana, en la cual expusieron el avance y resultado de las metas del proyecto, el informe de aplicación de los recursos asignados y el informe de que no se han presentado quejas y/o denuncias.

- Informar sobre la promoción y facilitar la apertura de espacios para incentivar la participación de la población beneficiaria e interesada, sociedad civil y la ciudadanía.

A través de la página institucional y redes sociales oficiales se comparten los avances de las actividades y beneficios del programa, así como su correcta aplicación y la vía para presentar queja y/o denuncia en caso de ser necesario.

- Reportar el método o estrategia establecida para mantener comunicación con la consejera designada por el INMUJERES y la información compartida a fin de llevarse acciones de seguimiento.

1. Vía correo electrónico.
2. Por conducto de número telefónico.
3. Documentación oficial.

- Informar de las actividades sobresalientes realizadas por el comité de vigilancia.

1. La Constitución del Comité de Vigilancia el 11 de agosto del 2023.
2. Primera Reunión llevada a cabo el 11 de agosto del 2023.
3. Segunda Reunión llevada a cabo el 30 de noviembre del año en curso.

- Informar el avance del reporte general del comité de vigilancia (formato 4).

Se pretende realizar el envío de formato 4 a las y los integrantes del Comité a efecto de que realicen las manifestaciones correspondientes.

- Informar el avance sobre la promoción de la transparencia y rendición de cuentas (sitio web institucional de la IMEF y, publicación y difusión de las actividades en el marco del proyecto).

1. Se actualiza constantemente la información en el sitio web institucional de la IMEF del recurso de FOBAM 2023. Al cual se puede acceder a través de la siguiente liga:

<https://qroo.gob.mx/iqm/programa-fondo-para-el-bienestar-y-el-avance-de-las-mujeres-fobam-2021/>

- Informar al corte de la emisión del informe ejecutivo o al ocho de diciembre, si durante el periodo reportado existen quejas y/o denuncias, y en su caso el seguimiento brindado.

1. Hasta el presente corte, no se han presentado quejas y/o denuncias.
2. Se ha dado cumplimiento a las actividades señaladas en el Plan de Trabajo correspondiente al ejercicio fiscal 2023.



**IQM**  
INSTITUTO  
QUINTANARROENSE  
DE LA MUJER

**LCDA. PALOMA LETICIA DEL SOCORRO HERRERA PÉREZ**  
**DIRECTORA JURÍDICA ENLACE RESPONSABLE**  
**DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2023**

**DIRECCIÓN**  
**JURÍDICA**